



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 25 de junio del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/027/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: **Hermac Construcciones S.A. de C.V.**
AV. Carlos Pellicer Cámara, No. Ext. 2802
Colonia: Miguel Hidalgo 2da Sección (La Guaira)
C.P.: 86127
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 31 20 99 44



Jesus Jaime Lopez Alvarado

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la adquisición de una planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel así como la instalación de la misma, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 283 y 284 con 1 lote cada uno**, concursado por (**Primera Ocasión**), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **02 de julio del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas**.
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la Requisiciones **No. 283 y 284**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.

9



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las **Requisiciones No. 283 y 284.**
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **02 de julio del 2025.**
- 11.- La entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de **15 días naturales y la de la instalación en un máximo de 5 días naturales** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en las **Requisiciones No. 283 y 284.**
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- a).- Que el tiempo de entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de 15 días naturales y la de la instalación en un máximo de 5 días naturales a partir de la notificación del fallo.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO

C.c.p. Archivo.
YML



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las Requisiciones No. 283 y 284.
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 02 de julio del 2025.
- 11.- La entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de **15 días naturales** y **la de la instalación en un máximo de 5 días naturales** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).

9



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:

- a).- Que el tiempo de entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de 15 días naturales y la de la instalación en un máximo de 5 días naturales a partir de la notificación del fallo.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 25 de junio del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/029/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: **Estrategias y Logística Pintamar, S.A. de C.V.**
Avenida Paseo Usumacinta, No. Ext. 114 P.A.
Colonia: Reforma
C.P.: 86080
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 32 06 41 91



ESTRATEGIA Y LOGISTICA
PINTAMAR
S.A. DE C.V.

RFC: ELP2312275Z5

Cerardo Sanchez Gonzales
25 de Junio 2025
[Signature]

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la adquisición de una planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel así como la instalación de la misma, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 283 y 284 con 1 lote cada uno**, concursado por (**Primera Ocasión**), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **02 de julio del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas**.
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la Requisiciones **No. 283 y 284**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.

[Signature]



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las Requisiciones No. 283 y 284.
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 02 de julio del 2025.
- 11.- La entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de 15 días naturales y la de la instalación en un máximo de 5 días naturales a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).

9



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las Requisiciones No. 283 y 284.
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de 15 días naturales y la de la instalación en un máximo de 5 días naturales a partir de la notificación del fallo.
 - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



**COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 25 de junio del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/030/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: **Ingeniería Mexicana Gaman, S.A. de C.V.**
Calle vía 5, No, Ext. 118, No. Int. Segundo Nivel, No. 202
Fraccionamiento Los Ríos
C.P.: 86035
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 32 31 17 61

*Maria Guadalupe
Dorantes Doz*

[Signature]
25 - Junio - 2025



**INGENIERIA
MEXICANA
GAMAN S.A. DE C.V.**
RFC: IMG230805T85

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la adquisición de una planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel así como la instalación de la misma, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 283 y 284 con 1 lote cada uno**, concursado por (**Primera Ocasión**), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **02 de julio del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas**.
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la Requisiciones **No. 283 y 284**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.

[Signature]



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las Requisiciones No. 283 y 284.
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

9



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de 15 días naturales y la de la instalación en un máximo de 5 días naturales a partir de la notificación del fallo.
 - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE




L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 25 de junio del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/031/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Meshnet Solutions, S.A. de C.V.
Avenida César Sandino, No. Ext. 308
Colonia Primero de Mayo
C.P.: 86190
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 32 65 36 09

MESHNET
MESHNET SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
R.F.C MSO2005087H3
contacto@meshnet.com.mx

Jose Juan Rodriguez Notario 25/junio/25

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la adquisición de una planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel así como la instalación de la misma, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 283 y 284 con 1 lote cada uno**, concursado por (**Primera Ocasión**), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **02 de julio del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas**.
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la Requisiciones **No. 283 y 284**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las Requisiciones No. 283 y 284.
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 02 de julio del 2025.
- 11.- La entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de **15 días naturales** y la de la instalación en un máximo de **5 días naturales** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).

MESHNET
MESHNET SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
R.F.C. MSO2005087H3
contacto@meshnet.com.mx

9



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las **Requisiciones No. 283 y 284.**
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

MESHNET
MESHNET SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
R.F.C. MSO2005087H3
contacto@meshnet.com.mx

9



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de 15 días naturales y la de la instalación en un máximo de 5 días naturales a partir de la notificación del fallo.
 - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.


DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.


Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado


COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 25 de junio del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/032/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Carlos Aguilar Priego
Calle Manuel Doblado, No. Ext. 209
Colonia Municipal
C.P.: 86090
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 33 41 42 82

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la adquisición de una planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel así como la instalación de la misma, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 283 y 284 con 1 lote cada uno**, concursado por (**Primera Ocasión**), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **02 de julio del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas**.
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la Requisiciones **No. 283 y 284**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las Requisiciones No. 283 y 284.
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 02 de julio del 2025.
- 11.- La entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de 15 días naturales y la de la instalación en un máximo de 5 días naturales a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las **Requisiciones No. 283 y 284.**
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de 15 días naturales y la de la instalación en un máximo de 5 días naturales a partir de la notificación del fallo.
 - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

Carlos Aguilar Priego
25 Junio del 2025

ATENTAMENTE



[Signature]
L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



RFC: ECA200204J22
Tel.: 9933 12 56 63 / 9933 12 67 95
E-mail: corporativo@evolucionescap.com.mx
Manuel Doblado 209, Col. Municipal
C.P. 86090 Villahermosa, Tabasco

C.c.p. Archivo.
YML



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 25 de junio del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/033/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

25 DE JUNIO DEL 2025

Jesús Ascencio López
Jesús



Proveedor: Pidetab, S.A. de C.V.
Cerrada Eleuterio Villamil, S/N
Poblado La Lima, Primera Sección
C.P.: 86288
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 31 38 10 73

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la adquisición de una planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel así como la instalación de la misma, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 283 y 284 con 1 lote cada uno**, concursado por **(Primera Ocasión)**, para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **02 de julio del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas**.
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la Requisiciones **No. 283 y 284**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las Requisiciones No. 283 y 284.
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 02 de julio del 2025.
- 11.- La entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de 15 días naturales y la de la instalación en un máximo de 5 días naturales a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las **Requisiciones No. 283 y 284.**
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de 15 días naturales y la de la instalación en un máximo de 5 días naturales a partir de la notificación del fallo.
 - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES


Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE




L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón

COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 25 de junio del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/034/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: La Red Corporativo, S.A. de C.V.
Calle Primera de Cerrada de Avenida Universidad,
No. Ext. 205
Colonia Casa Blanca
C.P.: 86060
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 33 14 26 49



LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
R.F.C. RCO-020422-431
1ra. Cerrada de Av. Universidad No. 205,
Col. Casa Blanca
Villahermosa, Tab. C.P. 86060
Tel.: (983) 314-26-49

25-Jun-2025

Julio Cesar Hernandez Perez
[Signature]

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la adquisición de una planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel así como la instalación de la misma, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 283 y 284 con 1 lote cada uno**, concursado por (**Primera Ocasión**), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **02 de julio del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas**.
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la Requisiciones **No. 283 y 284**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las Requisiciones No. 283 y 284.
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 02 de julio del 2025.
- 11.- La entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de **15 días naturales** y **la de la instalación en un máximo de 5 días naturales** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).

9



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las Requisiciones No. 283 y 284.
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de 15 días naturales y la de la instalación en un máximo de 5 días naturales a partir de la notificación del fallo.
 - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 25 de junio del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/035/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Distribuidora de Productos Gonca, S.A. de C.V.
Avenida Prolongación, Avenida México,
No. Ext. 814, No. Int. A 202
Fraccionamiento Plaza Jardín
C.P.: 86170
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 32 06 86 83

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la adquisición de una planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel así como la instalación de la misma, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 283 y 284 con 1 lote cada uno**, concursado por (**Primera Ocasión**), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **02 de julio del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas**.
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la Requisiciones **No. 283 y 284**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las **Requisiciones No. 283 y 284**.
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **02 de julio del 2025**.
- 11.- La entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de **15 días naturales** y la de la instalación en un máximo de **5 días naturales** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).

9



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las **Requisiciones No. 283 y 284.**
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de 15 días naturales y la de la instalación en un máximo de 5 días naturales a partir de la notificación del fallo.
 - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.


Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

DPG
DISTRIBUIDORA DE
PRODUCTOS GONCA
S.A. DE C.V.

R.F.C. DPG100217Q38

ATENTAMENTE




L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
TABASCO

Recibí 25/06/25
Claudia Lorena Geronimo
Oseguera

C.c.p. Archivo.
YML



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 25 de junio del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/037/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Blanca Isabel Ramírez De La Cruz
Carretera R/A Ixtacomitán Primera Sección,
No. Ext. 3, No. Int. 25
Ixtacomitán 1A Sección
C.P.: 86143
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 32 43 52 44

Blanca Isabel Ramírez De la Cruz
R.F.C. RACB901216L14
Carretera R/a. Ixtacomitán Primera Sección
No. Ext. 3, No. Int. 25, Ixtacomitán 1A Sección
C.P. 86143, Municipio Centro, Villahermosa,
Tabasco. Teléfono: 99 32 43 52 44

Blanca Isabel Ramírez De la Cruz

25 de Junio del 2025.

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la adquisición de una planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel así como la instalación de la misma, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 283 y 284 con 1 lote cada uno**, concursado por **(Primera Ocasión)**, para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **02 de julio del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas**.
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la Requisiciones **No. 283 y 284**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las **Requisiciones No. 283 y 284.**
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **02 de julio del 2025.**
- 11.- La entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de **15 días naturales** y **la de la instalación en un máximo de 5 días naturales** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las **Requisiciones No. 283 y 284.**
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de 15 días naturales y la de la instalación en un máximo de 5 días naturales a partir de la notificación del fallo.
 - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE




L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Archivo.
YML



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 25 de junio del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/036/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Felipe Mérito Torres
Calle Manuel Leyva,
No. Ext. 106
Cárdenas
C.P.: 86500
Municipio: Cárdenas
Cárdenas, Tabasco
Teléfono: 99 31 12 88 12

FELIPE MERITO TORRES / 25-JUNIO-2025.

FELIPE MÉRITO TORRES
R.F.C. METF9401154E4
Calle Manuel Leyva, No. Ext. 106
Cárdenas, C.P. 86500
Municipio Cárdenas, Cárdenas, Tabasco.
Teléfono: 99 31 12 88 12

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizar la adquisición de una planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel así como la instalación de la misma, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 283 y 284 con 1 lote cada uno**, concursado por (**Primera Ocasión**), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **02 de julio del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas**.
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la **Requisiciones No. 283 y 284**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las **Requisiciones No. 283 y 284.**
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **02 de julio del 2025.**
- 11.- La entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de **15 días naturales** y **la de la instalación en un máximo de 5 días naturales** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las **Requisiciones No. 283 y 284.**
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de la planta eléctrica de 220 V. de operación automática a diésel deberá ser en un plazo de 15 días naturales y la de la instalación en un máximo de 5 días naturales a partir de la notificación del fallo.
 - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

